



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTAL TARIJA

Somos Todos Nande apacté vac Jae nande apaité Naamilkayajl

R.A. N° 010/2012-2013

RESOLUCIÓN

De conformidad al Artículo 94 del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

RESUELVE:

Que, en fecha 4 de julio de 2012 a horas 10:00 en dependencias de esta Asamblea Legislativa Departamental, se realice una **Sesión de Homenaje** en conmemoración al 438 aniversario de fundación de la ciudad de Tarija, para el efecto la Directiva de esta Asamblea deberá tomar los recaudos que el caso amerita.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los tres días del mes de julio de dos mil doce años.


Dr. Paul E. Mendoza Pino
SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA


Justino Zambrana Cachari
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA